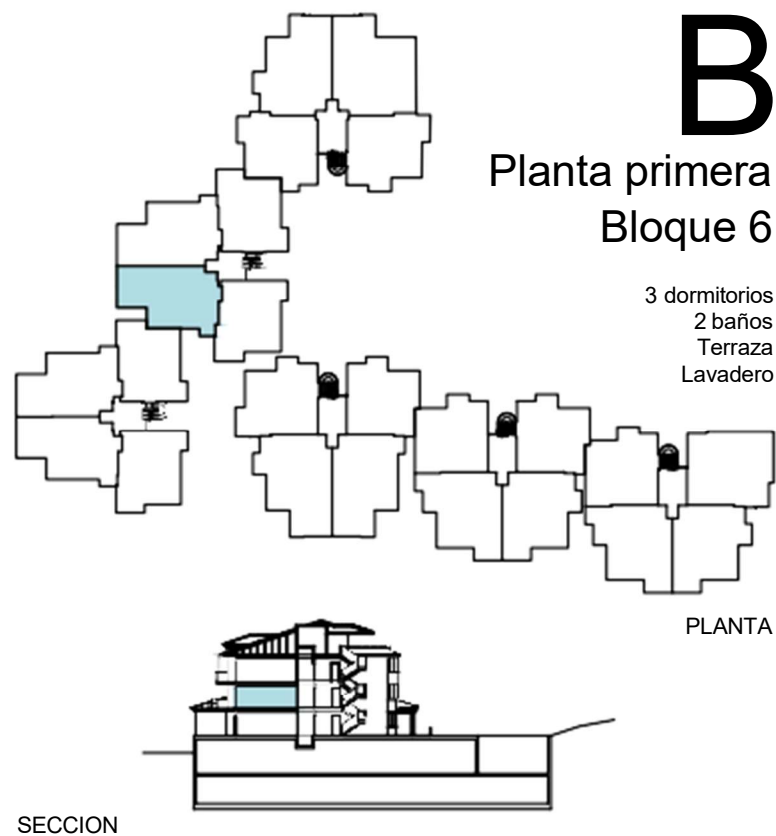
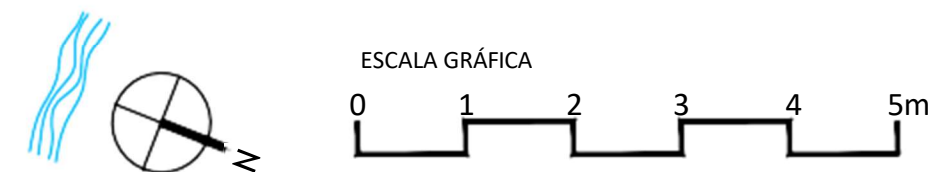
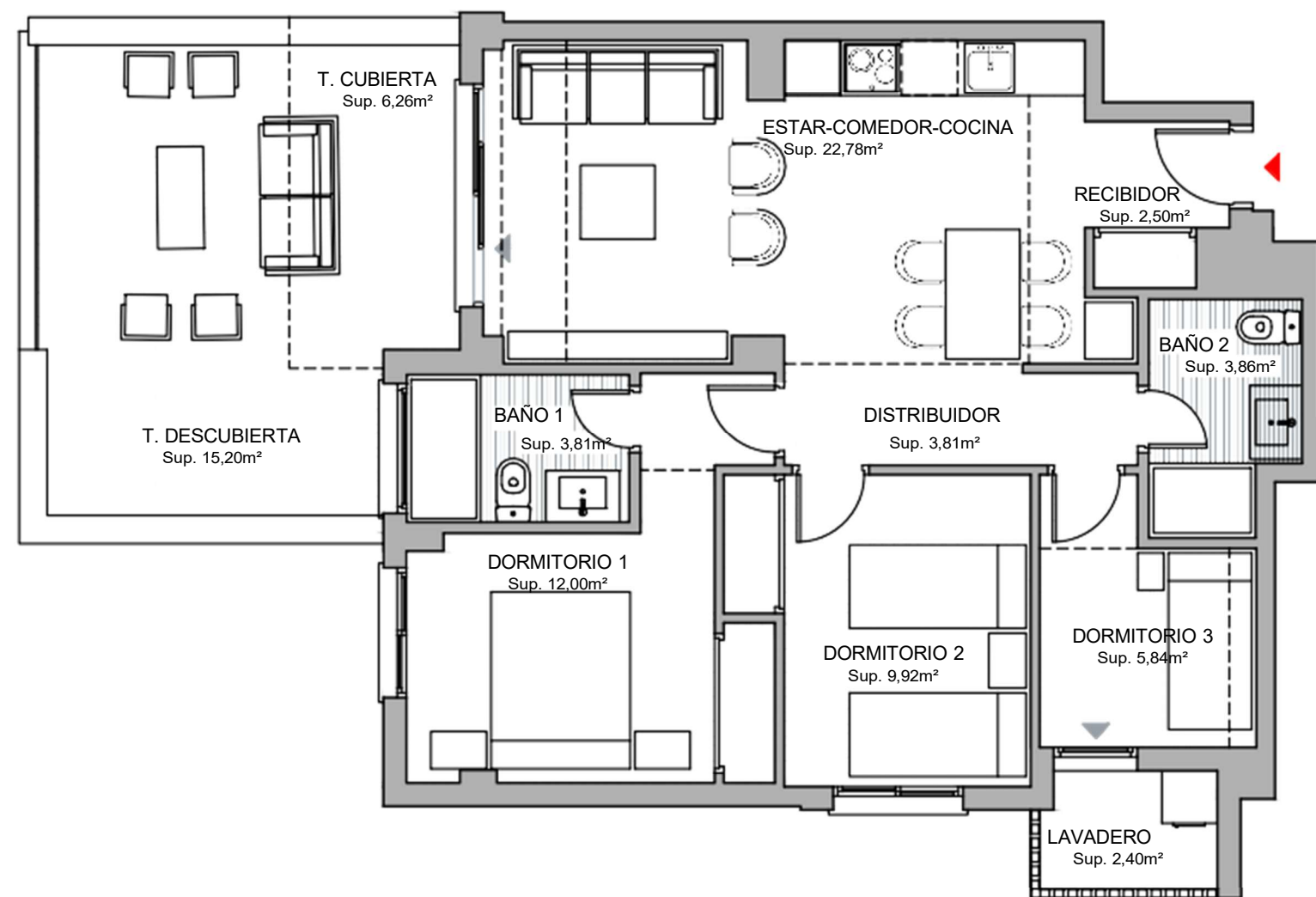




SUPERFICIES APROXIMADAS		
	Sup. de proyecto	Decreto 218/2005
Superficie útil interior (incluye interior y lavadero)	66,92 m ²	
Superficie útil de terraza	21,46 m ²	
Total superficie útil (incluye interior, lavadero y terrazas)	88,38 m ²	73,61 m ²
Superficie construida sin terraza (ppzc)	98,53 m ²	

Versión: 19/11/2024



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o diseño, derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.